



FECHA		
27	Junio	18
DD	MM	AA

VENTANILLA UNICA

DIRECTOR DE OBRA

JOSE RODRIGO HERRERA MEJIA



INFORME REVISION DE PROYECTOS No. 013

PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO

TRESCIENTOS TREINTA (330) DIAS

NOMBRE DEL SUPERVISOR DEL PROYECTO

DAINOBER ESTEBAN TRUJILLO PEREZ

OBJETO DEL CONTRATO

CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL INGENIERO CIVIL PARA BRINDAR APOYO TECNICO COMO DIRECTOR EN LA REVISION Y EVALUACION DE PROYECTOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO DENTRO DEL MECANISMO DEPARTAMENTAL DE VIABILIZACION DE PROYECTOS AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO DEL TOLIMA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE AGUA PARA LA PROPERIDAD - PLANES DEPARTAMENTALES DE AGUA

CONTRATO DE OBRA

Contratista

JOSE RODRIGO HERRERA MEJIA

Contrato No.

1023 del 25 de Enero del 2018

Valor Inicial

OCHENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$81.800.000) M/CTE

Valor Actualizado

Plazo Inicial

TRSCIENTOS TREINTA (330) DIAS CALENDARIO

Plazo Actualizado

Fecha de Iniciación

26 DE ENERO DEL 2018

Fecha de Terminación inicial

21 DICIEMBRE DEL 2018

OBSERVACIONES

son:

1. Proyecto Ajuste actualización o formulación estudios de proyecto para el sistema de acueducto rural de la Vereda Bilbao Municipio de Planadas Departamento del Tolima

2. Proyecto formulación plan maestro de acueducto Municipio Valle de San Juan Departamento del Tolima

4. Proyecto ajuste actualización o formulación estudios de proyecto para el sistema de acueducto rural del centro poblado Polecito Municipio de Ataco Departamento del Tolima

5. Proyecto construcción del plan maestro de acueducto del centro de poblado herrera del Municipio de Rio Blanco Herrera

REVISION PROYECTO:

"PROYECTO CONSTRUCCION DE UNIDADES SANITARIAS CON SANEAMIENTO BASICO PARA VIVIENDA RURAL DISPERSA EN EL MUNICIPIO DE ROVIRA- TOLIMA".

MUNICIPIO:

ROVIRA

Un vez realizado el proceso de selección de la información y clasificada dependiendo del profesional se presentan las siguientes observaciones por parte de los profesionales encargados

REVISION DOCUMENTAL E INSTITUCIONAL (FERNANDO PAGOTE)

ITEM	DOCUMENTOS REQUERIDOS	RPTA	OBSERVACIONES
1	CARTA DE PRESENTACION, FIRMADA POR EL ACTUAL REPRESENTANTE LEGAL DEL ENTE TERRITORIAL DIRIGIDA A LA VENTANILLA UNICA DE LA GOBERNACION DEL TOLIMA, PRECISANDO VALOR DEL PROYECTO, MONTO SOLICITADO COMO CONTRAPARTIDA EN CASO QUE CORRESPONDA. EN ESTA EL ENTE TERRITORIAL DEBE CERTIFICAR HABER DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LA LEY 142 DE 1994	SI	SE ANEXA OFICIO SUSCRITO POR JHON JAIRO SANCHEZ ESCOBAR, EN SU CALIDAD DE GERENTE DE LA EDAT S.A. ESP, DIRIGIDA A LA VENTANILLA UNICA DEPARTAMENTAL, SOBRE EL PROYECTO DE UNIDADES SANITARIA RURALES DEL MUNICIPIO DE ROVIRA TOLIMA, DONDE INDICA EL APOYO FINANCIERO QUE REQUIERE EL PROYECTO ES POR UN VALOR DE \$484.127.174, 00 PARA LA CONSTRUCCION DE UNIDADES SANITARIAS PARA VIVIENDAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ROVIRA TOLIMA CON FONDOS DE LA NACION.
			* SE ANEXA CERTIFICACION DEL SECRETARIO DE PLANEACION DEL MUNICIPIO DE ROVIRA, JULIO CESAR OSPINA BARRERO, DONDE INDICA QUE EL PROYECTO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL BANCO DE PROYECTOS DEL MUNICIPIO DE ROVIRA TOLIMA.
			* CERTIFICACION DEL SECRETARIO DE PLANEACION DONDE SE INDICA QUE EN EL AREA DE INVERSION CUENTA CON EL SERVICIOS PUBLICO DE ACUEDUCTO.



FECHA		
27	Junio	18
DD	MM	AA

VENTANILLA ÚNICA

DIRECTOR DE OBRA

JOSE RODRIGO HERRERA MEJIA



2	CERTIFICACION QUE EL PROYECTO SE ENCUENTRA INCLUIDO EL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y BANCO DE PROYECTOS DE INVERSION DEL MUNICIPIO.	NO	* CERTIFICACION DEL SECRETARIO DE PLANEACION DONDE INDICA QUE EL PROYECTO NO SE ENCUENTRA EN ZONA DE RIESGO Y QUE EL USO DEL SUELO ESTA ACORDE AL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL EOT MUNICIPAL, SUSCRITA POR EL SECRETARIO DE PLANEACION MUNICIPAL DE ROVIRA TOLIMA, SEÑOR JULIO CESAR OSPINA BARRERO * NO SE ANEXA CERTIFICACION QUE EN EL MUNICIPIO DE ROVIRA HAY COMUNIDADES ETNICAS EN EL PROYECTO DE LAS UNIDADES SANITARIAS. * NO SE ANEXA LA CERTIFICACION DEL SECRETARIO DE PLANEACION DEL MUNICIPIO DE ROVIRA DONDE INDIQUE QUE EL POT FUE APROBADO POR EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE ROVIRA TOLIMA * FALTA LA CERTIFICACION QUE LOS ESTUDIOS, PLANOS, DISEÑOS, ESPECIFICACIONES QUE SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE FIRMADOS POR LOS PROFESIONALES IDONEOS QUE ELABORARON EL PROYECTO, LA CUAL DEBE ESTAR FIRMADA POR EL SECRETARIO DE PLANEACION DEL MUNICIPIO DE ROVIRA TOLIMA * SE ANEXA UN FORMULARIO DE IDENTIFICACION DE ESCENARIOS DE RIESGOS, SEGÚN EL CRITERIO DE FENOMENOS AMENAZANTES EN EL AREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO DE LAS UNIDADES SANITARIAS, FIRMADO POR EL SECRETARIO DE PLANEACION MUNICIPAL DE ROVIRA TOLIMA. IGUALMENTE SE PRESENTA UN RESUMEN DE JUSTIFICACION DEL PROYECTO DE LAS UNIDADES SANITARIOS A CONSTRUIR.
3	LA ENTIDAD TERRITORIAL DEBERA ACREDITAR QUE SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO POR CONCEPTO DE SUBSIDIOS EN FAVOR DEL PRESTADOR DE LOS SERVICIOS QUE ESTE PRESTE Y QUE TENGAN RELACION CON EL PROYECTO OBJETO DE VIABILIZACION	SI	SE ANEXA CERTIFICACION SUSCRITA POR EL SECRETARIO DE HACIENDA MUNICIPAL, JOSE OLIVER DE VILA PALMA, DONDE INDICA QUE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE ROVIRA SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO POR EL CONCEPTO DE SUBSIDIOS A LOS ESTRATO 1, 2 Y 3. IGUALMENTE INDICA QUE EL CENTRO POBLADO LA FLORIDA NO CUENTA CON UNA EMPRESA PRESTADORA DE LOS SERVICIOS PUBLICOS, POR ENDE NO SE ENTREGAN SUBSIDIOS POR PARTE DE LA NACION Y/O MUNICIPIO. (DOCUMENTO SIN FIRMA)
4	CERTIFICADO DE CAMARA DE COMERCIO VIGENTE NO MAYOR A 90 DIAS DE EXPEDICION	N/A	NO SE REQUIERE ESTE DOCUMENTO PUES EL EJECUTOR DEL PROYECTO SERA PROPIO ENTE TERRITORIAL
5	CERTIFICACIONES ACTUALIZADAS POR PARTE DEL ENTE TERRITORIAL DEBIDAMENTE FIRMADOS POR LOS INTERVINIENTES Y PRESTADORES DE LOS SERVICIOS PUBLICOS EN PALOCABILDO TOLIMA	NO	SE REQUIERE TODA LA DOCUMENTACION FIRMADA Y ACTUALIZADA POR PARTE DEL ALCALDE, SECRETARIOS Y BENEFICIARIOS DEL PROYECTO DE LAS UNIDADES SANITARIAS DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE ROVIRA TOLIMA
6	DOCUMENTO QUE EVIDENCIE LOS PERMISOS AMBIENTALES SEGÚN CORRESPONDA, PERMISO DE CONCESION DE AGUAS, DE VERTIMIENTO, DE OCUPACION DE CAUCE, EN CASO DE ESTAR EN TRAMITE ANEXAR CARTA DE RADICACION ANTE LA AUTORIDAD AMBIENTAL COMPETENTE	NO	NO EXISTE DOCUMENTO QUE CERTIFICA QUE EL PROYECTO CUENTA CON EL TRAMITE O LA RESOLUCION DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA CORTOLIMA EN CUANTO A LA APROBACION DEL PSMV Y NO PRESENTA NINGUNA SITUACION DE CARACTERIZACION DEL SUELO Y DE RIESGO POBLACIONAL DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE ROVIRA TOLIMA
7	INFORMACION GENERAL DE LA EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	NO	ES NECESARIO HACER UN DIAGNOSTICO DE LA ENTIDAD PRESTADORA DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DEL MUNICIPIO DE ROVIRA, AUNQUE EL PROYECTO DE SANEAMIENTO BASICO (UNIDADES SANITARIAS) SE REALIZARA EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO.
8	SE REQUIERE OFICIO DONDE SE INDIQUE QUIEN VA HACER EL PRESTADOR DE LOS SERVICIOS PUBLICOS EN EL MUNICIPIO DE ROVIRA TOLIMA	NO	SE TIENE QUE INDICAR CUALES SON LAS ACCIONES DE TIPO TECNICO Y OPERATIVO PARA EMPEZAR OPERAR LA INFRAESTRUCTURA RECIBIDA PARA PONERLA EN MARCHA Y GRANTIZAR LA PRESTACION DE LOS CORRESPONDIENTES SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS A CUBRIR DENTRO DE LA ZONA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO
9	SE ANEXAN LAS FICHAS MGA Y EBI DEL PROYECTO A EJECUTAR	SI	SE PRESENTA LA FICHA MGA Y EBI, SE PLANEA LA PROBLEMÁTICA QUE AFECTA EL DESARROLLO A LOS HABITANTES DE LA ZONA RURAL, POR LOS ALTOS INDICES DE LAS NECESIDADES BASICAS INSATISFECHAS (NBI), SOBRE TODO EN MATERIA DE VIVIENDA Y SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS, ESTA SITUACION AFECTA LA SALUD Y EL DESARROLLO INTEGRAL DA LAS PERSONAS DEL MUNICIPIO DE ROVIRA, SE HACE NECESARIO EL CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCION 1450 DE 2013.



FECHA			VENTANILLA ÚNICA
27	Junio	18	DIRECTOR DE OBRA
DD	MM	AA	JOSE RODRIGO HERRERA MEJIA



10	CERTIFICADO DE TRADICION NO MAYOR A 90 DIAS DE EXPEDICION	NO	SE REQUIERE CERTIFICADO DE TRADICION ACTUALIZADO DEL PREDIO DE CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROYECTO O EN SU DEFECTO UN DOCUMENTO SEMEJANTE QUE ACREDITE SU PROPIEDAD PARA ESTABLECER SU PROPIEDAD
11	PERMISOS DE SERVIDUMBRE	NO	SI EL PROYECTO CONTEMPLA LA INSTALACION DE TUBERIA PARA EL MANEJO DE AGUAS SERVIDAS ES NECESARIO ADELANTAR Y FIRMAR LOS PERMISOS DE SERVIDUMBRES POR DONDE PASE LA TUBERIA DE DESAGUE HACIA LA PLANTA PTAR DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL SITIO DEL PROYECTO.
12	PRESUPUESTO DE LA OBRA	NO	SE REQUIERE UN PRESUPUESTO ACTUALIZADO EN CADA UNO DE LOS ITEMS DE LAS OBRAS A DESARROLLAR Y DE LOS ELEMENTOS A SUMINISTRAR PARA QUE EL PROYECTO TENGA LOS PRECIOS AJUSTADOS A LA FECHA DE EJECUCION DE LAS OBRAS, NO SE ANEXA.
OBSERVACIONES:		Se debe presentar el proyecto en medio digital para poder validar la información del componente institución y las memorias de cálculo de cada uno de los componentes. De igual manera las memorias de cálculo de cantidades de obra, análisis de precios unitarios y presupuesto de obra.	

REVISION ESTRUCTURAL (DIEGO RUBIO)

1	ESTUDIO DE SUELOS	NO	Se debe presentar apiques en los sitios de construcción para determinar un perfil y profundidad de cimentación. No se presnetan los valores de factores de seguridad directo e indirecto según título H de la NSR-10 No se calculan asentamientos, ni se realizan análisis de taludes en las zonas donde se construyan las estructuras ya que según el estudio el terreno es montañoso. Falta la firma del ingeniero de suelos en todos los planos de cimentación del proyecto
	MEMORIAS	NO	Se debe presentar una memoria de diseño de las estructuras amparándose en el título D.5 y D.7. Falta modelo matemático y análisis sísmico Se debe presentar memoria de diseño de muros Se debe presentar memoria de diseño de cimentación Se debe presentar diseño de correas de soporte de la cubierta liviana. Cálculo de fuerza de viento Falta diseño de filtro anaeróbico y pozo séptico Se debe verificar cumplimiento de requisitos de durabilidad para las estructuras en contacto con aguas residuales Los esquemas no son legibles (Figura 2)
	PLANOS	NO	Se debe incluir un perfil del terreno producto del apique Se debe indicar correctamente el refuerzo horizontal del muro Falta refuerzo especificado en D.7.3.3 c. La separación de flejes en las vigas de cimentación no cumplen con C.15.13.4 No hay especificaciones de estructura metálica. Aclarar resistencia de concreto a utilizar en filtros y tanque séptico según requisitos de durabilidad en C.23 Faltan cantidades de obra

REVISION HIDRAULICA Y PRESUPUESTO (JULIAN TORO)

1	Documento que evidencie los permisos ambientales según corresponda permiso de concesión de agua, permiso de exploración pozo profundo, permiso de vertimiento, permiso de ocupación de cauce, en caso de encontrarse en trámite anexar carta de radicación ante la autoridad ambiental competente.	NO	Conforme al tipo de proyecto planteado se aporta listado de beneficiarios de las 43 unidades de solución; pero hace falta por parte de ellos la carta de aceptación de ser incluidos en el proyecto. Se debe actualizar la ficha presentada por predio indicando localización, beneficiario, coordenadas geográficas, fotografía del sitio, escritura del predio, certificado de tradición, disposición del terreno para la construcción de la unidad sanitaria, esquema de la vivienda, número de personas que habita la vivienda, etc.
	Documento que acredite la propiedad del inmueble por parte de la Entidad Territorial o la persona prestadora de los servicios públicos (certificado de libertad y tradición expedido dentro de los tres (3) meses anteriores a la radicación del proyecto, o posesión y/o permisos de servidumbre.	NO	Se deben incluir los certificados de tradición, escritura o declaración juramentada en donde se evidencie la titularidad del predio de la persona a ser beneficiada con el proyecto de baterías sanitarias en zona rural dispersa no mayor a tres meses.



FECHA			VENTANILLA ÚNICA
27	Junio	18	DIRECTOR DE OBRA
DD	MM	AA	JOSE RODRIGO HERRERA MEJIA



2

Estudios y diseños de los componentes del proyecto que cumplan en el Reglamento Técnico del Sector - RAS en medio físico y digital que incluya: Formato resumen del proyecto, estudios topográficos, memorias de cálculo, estudios y diseños hidráulicos, hidrogeológicos, hidrológicos, estructurales, de suelos, eléctricos, electromecánicos, topografía, y planos de cada uno de ellos, tanto los planos como los estudios y memorias de cálculo deben venir firmados por el diseñador. Especificaciones técnicas de construcción y equipos a adquirir, presupuesto y análisis de precios unitarios, lista de equipos y materiales, plan financiero del proyecto, cronograma y flujo de fondos de inversión. Se deberá incluir la aprobación de los diseños por parte de la interventoría. Licencia ambiental para construcción de presas, represas o embalses, para construcción de sistemas de tratamiento de aguas residuales superiores a 200.000 habitantes, construcción y operación de rellenos sanitarios y plantas de aprovechamiento y valorización de residuos mayores o iguales a 20.000 toneladas/año y rectificación o desviación de cauces.

NO

Los estudios y diseños se deben actualizar a la norma vigente del RAS-2000, resolución 0330, norma NTC 1500 para las condiciones más desfavorables de las 43 unidades proyectadas. Los diseños al parecer son de otro proyecto, ya que se habla de una vivienda de 2 plantas y en los cuadros de diseño se menciona el contrato 077 de 2014 y el diseño del centro poblado de Herrera

Se deben realizar diferentes planos de la disposición del sistema de tratamiento de aguas residuales, considerando que no todos los sitios tienen las mismas características del terreno; para ello se deberán definir varios tipos de disposición y construcción.

Se debe presentar planos de localización y empalmes de las redes de agua potable a la red existente que alimenta cada predio; para ello se deben generar planos tipo, indicando también una válvula de corte del suministro al momento de realizar algún tipo de reparación.

Se presentan las memorias detalladas del cálculo de cantidades de obra de acuerdo a los ítems del proyecto; pero se debe incluir imagen del ítem a que hace referencia y adjuntar el plano de la unidad sanitaria para poder validar las cantidades.

Los APUS hablan de un proyecto de FONADE, se debe revisar y ajustar al proyecto que se quiere viabilizar.

Se deben presentar las especificaciones técnicas detalladas de cada uno de los ítems del proyecto.

Se debe tener dentro del presupuesto un ítem de transporte de materiales a cada una de las viviendas a beneficiar, por tratarse de zona rural dispersa.

Los planos deben estar firmados por todos los profesionales del proyecto. Diseñador, interventor, director de proyecto, supervisor, etc. De igual manera se debe presentar la carta de aprobación de los estudios y diseños por parte del interventor en donde se indique que el proyecto cumple con todo lo establecido en la norma RAS.

Se debe presentar o anexas el presupuesto general de obra; así como la programación de obra, el flujo de caja y también anexas el análisis de cada cuadrilla.

CONCEPTO: SE DEVUELVE EL PROYECTO

ARGUMENTOS: Una vez revisadas cada una de las observaciones presentadas se devuelve el proyecto con el fin de que se presente el proyecto en medio digital, asimismo que se realicen las respectivas correcciones realizadas. Cabe resaltar que todo plano que venga anexo a este proyecto deberá venir debidamente firmado y cumplir con los lineamientos estipulados tales como institucional, detalles estructurales, presupuesto y análisis de precios unitarios del proyecto.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, en Ibagué, Departamento del Tolima, a los

VEINTISIETE
(Día en letras)

(27)
(Día en números)

días del mes de

Junio

de

2018

JOSE RODRIGO HERRERA

DIRECTOR
Cargo

Firma